



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHOJATA

PROV. GRL. S. CERRO-MOQUEGUA

"GERENCIA DE DESARROLLO URBANO y RURAL"



INFORME N°050-2026-PFC-GDUR-MDCH

A : Econ. Edwar F. Zapana Teves
Gerente Municipal.

De : Ing. Percy Farfan Caballero
Inspector de Mantenimiento
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Asunto : REMITO REQUERIMIENTO DE EPP PARA PERSONAL OBRERO

Referencia : (a) INFORME N°004-2026-MDCH-SGDUR/EATA/R.O
(b) "MANTENIMIENTO DE VÍAS, ESPACIOS PÚBLICOS Y SEGURIDAD DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA DEL DISTRITO DE CHOJATA - PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO - DEPARTAMENTO MOQUEGUA"

Fecha : Chojata, 27 de marzo del 2026



De mi especial consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacerle llegar el requerimiento solicitado por el Ing. ELOY ALEJANDRO TITO APAZA (**Responsable Técnico**) denominado "**MANTENIMIENTO DE VÍAS, ESPACIOS PÚBLICOS Y SEGURIDAD DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA DEL DISTRITO DE CHOJATA - PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO - DEPARTAMENTO MOQUEGUA**". por lo que esta Inspección de Actividad ha verificado lo solicitado y da opinión favorable para su atención.

A continuación, se detalla el **SIGUIENTE REQUERIMIENTO**:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
01	CASCO COLOR NARANJA	UND	10
02	CHALECO SIMPLE NARANJA	UND	10
03	GUANTES DE LONA	PAR	50
04	LENTES TRANSPARENTE	UND	15



Adjunto:

- INFORME N°004-2026-MDCH-SGDUR/EATA/R.O

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente

Atentamente,

Ing. Percy Farfan Caballero
GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL





FICHA TECNICA:

"PLAN DE MANTENIMIENTO DE VIAS, ESPACIOS PUBLICOS Y SEGURIDAD DE VIGILANCIA ELECTRONICA DEL DISTRITO DE CHOJATA - PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO - DEPARTAMENTO MOQUEGUA"



INFORME N°004-2026-MDCH-SGDUR/EATA/R.O.

PARA : ING. PERCY FARFAN CABALLERO
 JEFE DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.

C.C. : ING. PERCY FARFAN CABALLERO
 INSPECTOR DE OBRA

DE : ING. ELOY ALEJANDRO TITO APAZA
 RESPONSABLE TÉCNICO

ASUNTO : SOLICITO REQUERIMIENTO DE EPP PERSONAL OBRERO

REFERENCIA : "PLAN DE MANTENIMIENTO DE VIAS, ESPACIOS PUBLICOS Y SEGURIDAD DE VIGILANCIA ELECTRONICA DEL DISTRITO DE CHOJATA - PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO - DEPARTAMENTO MOQUEGUA".

FECHA : CHOJATA 26 DE MARZO DEL 2026.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOJATA
 RUC 20285714533
RECIBIDO
 G.D.U.R.
 27 MAR 2026

N° EXP	FOLIO	HORA	IRMA
256	10	10:50	W

Mediante el presente, acudo ante Ud. Con la finalidad de saludarlo cordialmente y de presentar el REQUERIMIENTO DE EPP PERSONAL OBRERO para la Ficha Técnica "PLAN DE MANTENIMIENTO DE VIAS, ESPACIOS PUBLICOS Y SEGURIDAD DE VIGILANCIA ELECTRONICA DEL DISTRITO DE CHOJATA - PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO - DEPARTAMENTO MOQUEGUA".

ADJUNTO:

- a. Calculo valor referencial (01 folio)
- b. Especificaciones técnicas (03 folios)
- c. Anexo 5 CMN SIGA (01 folio)

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

Percy Farfan Caballero
 Ing. Percy Farfan Caballero
 INGENIERO CIVIL
 CIP: 193262

U^o B^o

Eloy Alejandro Tito Apaza
 Eloy Alejandro Tito Apaza
 INGENIERO CIVIL

PEDIDO DE COMPRA N°

000018

UNIDAD EJECUTORA : 002 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOJATA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301488

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
Entregar a Sr(a) : FARFAN CABALLERO PERCY
Fecha : 26/03/2026
Actividad Operativa : C0059 MANT ORNATO CHOJATA
Motivo : ADQUISICION DE EPP PERSONAL OBRERO

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0038	17	055	0125	9002	3999999	5000939

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
512000281244	LENTES PROTECTORES DE POLICARBONATO	2.3.1.99.1.99	15.00	UNIDAD
805000050102	GUANTE DE LONA FLEXIBLE	2.3.1.6.1.4	50.00	PAR
805000060022	CASCO PROTECTOR DE PLÁSTICO (MENOR A 1/4 DE LA UIT) COLOR NARANJA	2.3.1.6.1.4	10.00	UNIDAD
899600070309	CHALECO DE DRIL CON CINTA REFLECTORA	2.3.1.6.1.4	10.00	UNIDAD


Eduardo Apaza
INGENIERO CIVIL

Firma del Solicitante


Ing. Percy Farfan Caballero
INGENIERO CIVIL
CIP: 193262

Vº Bº

Firma Autorizada



FICHA TECNICA:

"PLAN DE MANTENIMIENTO DE VIAS, ESPACIOS PUBLICOS Y SEGURIDAD DE VIGILANCIA ELECTRONICA DEL DISTRITO DE CHOJATA - PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO - DEPARTAMENTO MOQUEGUA"



CALCULO DE VALOR REFERENCIAL

UNIDAD EJECUTORA : 301488 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOJATA

DIRECCIÓN SOLICITANTE FICHA DE MANTENIMIENTO: "PLAN DE MANTENIMIENTO DE VIAS, ESPACIOS PÚBLICOS Y SEGURIDAD DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA DEL DISTRITO DE CHOJATA - PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO - DEPARTAMENTO MOQUEGUA".

RESPONSABLE TÉCNICO : ING. ELOY ALEJANDRO TITO APAZA

META : 038 COSTO DIRECTO

CLASIFICADOR : 2.3.1 9 9.11

MOTIVO : REQUERIMIENTO DE EPP PERSONAL OBRERO

ÍTEM	DESCRIPCIONUNID	UNID	CANT.	PRE_UNI	SUB TOTAL
1	CASCO COLOR NARANJA	UND	10		
2	CHALECO SIMPLE NARANJA	UND	10		
3	GUANTES DE LONA	PAR	50		
4	LENTES TRANSPARENTES	UND	15		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES

1. FICHA TÉCNICA:

"PLAN DE MANTENIMIENTO DE VIAS, ESPACIOS PUBLICOS Y SEGURIDAD DE VIGILANCIA ELECTRONICA DEL DISTRITO DE CHOJATA - PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO - DEPARTAMENTO MOQUEGUA"

2. INFORMACIÓN DE FICHA TÉCNICA:

- a) LOCALIZACION : CHOJATA
- b) DISTRITO : CHOJATA
- c) PROVINCIA : GENERAL SANCHEZ CERRO
- d) DEPARTAMENTO : MOQUEGUA

3. FINALIDAD PUBLICA

La finalidad de la adquisición de EPP DE PERSONAL OBRERO, para contribuir con la ejecución fiscal del mantenimiento: "PLAN DE MANTENIMIENTO DE VIAS, ESPACIOS PÚBLICOS Y SEGURIDAD DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA DEL DISTRITO DE CHOJATA - PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO - DEPARTAMENTO MOQUEGUA" este debidamente identificado.

Percy Farfan Caballero
 Ing. Percy Farfan Caballero
 INGENIERO CIVIL
 CIP: 193262
 V° B°

Eloy Alejandro Tito Apaza
 Eloy Alejandro Tito Apaza
 INGENIERO CIVIL

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN DEL BIEN

El presente requerimiento tiene como objetivo adquirir los bienes de EPP DE PERSONAL OBRERO, para realizar los trabajos en campo y otros que sean necesarias para la ejecución física del proyecto.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS

a. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.
1	CASCO COLOR NARANJA	UND	10
2	CHALECO SIMPLE NARANJA	UND	10
3	GUANTES DE LONA	PAR	50
4	LENTES TRANSPARENTES	UND	15

b. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES ESPECIALES TÉCNICAS DEL BIEN

1.1.1.1. Características técnicas

CASCO COLOR NARANJA	<ul style="list-style-type: none"> Material de polietileno de alta densidad. Color amarillo. Talla estándar. Aislamiento eléctrico. 	
CHALECO SIMPLE NARANJA	<ul style="list-style-type: none"> Color naranja Material drill Cinta reflectiva Talla (L) 	
GUANTES DE LONA	Protección contra riesgo mecánico, más cómodo al usar gracias a su adaptabilidad a las manos, increíble agarre y resistente a desgarres.	
LENTES TRANSPARENTES	<ul style="list-style-type: none"> Diseño ergonómico muy cómodo. Anti impacto, anti salpicaduras. Material de policarbonato de alta cantidad. Luna transparente. Anti empañantes. 	

6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Persona natural o jurídica
- No estar impedido de contratar con el estado
- Tener RNP

Eduardo Apaza
INGENIERO CIVIL

Percy Faján Caballero
INGENIERO CIVIL
CIP: 193262





FICHA TECNICA:

"PLAN DE MANTENIMIENTO DE VIAS, ESPACIOS PUBLICOS Y SEGURIDAD DE VIGILANCIA ELECTRONICA DEL DISTRITO DE CHOJATA - PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO - DEPARTAMENTO MOQUEGUA"



- d. Contar con RUC
 - e. Emitir factura de compra
 - f. Brindar garantía de compra por los productos de acuerdo a la normativa vigente.
- 7. PLAZO DEL SUMINISTRO.-**
- a. El plazo de Atención con los productos comprados será de máximo 2 días.
- 8. PRECIO REFERENCIAL.-**
- S/. 490.00 (TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES)
- 9. CONFORMIDAD**
- a. La conformidad se dará de acuerdo a las condiciones planteadas en este TDRs.
 - b. La inspección de campo de los productos suministrados.
 - c. La Conformidad del Residente de la obra y inspector de obra.
- 10. PENALIDADES**
- a. La penalidad por mora en el suministro estará de acuerdo al reglamento nacional de contrataciones con el estado, de acuerdo al art. 162°
- Calculo por mora:
- $$Pd = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$
- Para contratos con plazos iguales o menores a 60 días F = 0.40
- 11. FORMA DE PAGO.**
- a. El pago se realizará a la entrega de los materiales y equipos suministrados
 - b. El pago se efectuará después de la emisión de la conformidad otorgada por el residente y inspector.
 - c. Las cotizaciones deben indicar los impuestos de Ley.

12. ANEXOS

FECHA:

26	03	2026
----	----	------

[Handwritten Signature]
 Eloy Alejandro Soto Apaza
 INGENIERO CIVIL

[Handwritten Signature]
 Ing. Percy Farfan Caballero
 INGENIERO CIVIL
 CIP: 193262

Vº Bº

Anexo N° 01-B
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Órgano y/o Unidad Orgánica : GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Actividad del POI / Acción estratégica PEI : ADQUISICION DE EPP PARA EL PERSONAL OBRERO ""PLAN DE MANTENIMIENTO DE VIAS, ESPACIOS PUBLICOS Y SEGURIDAD DE VIGILANCIA ELECTRONICA DEL DISTRITO DE CHOJATA"

Denominación de la contratación : adquisición de EPP para el personal Obrero para ejecución de la "PLAN DE MANTENIMIENTO DE VIAS, ESPACIOS PUBLICOS Y SEGURIDAD DE VIGILANCIA ELECTRONICA DEL DISTRITO DE CHOJATA"

#	CLÁUSULAS						
I	<p>OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN</p> <p>CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE SUMINISTRA EQUIPO DE PROTECCION PARA PERSONAL OBRERO ""PLAN DE MANTENIMIENTO DE VIAS, ESPACIOS PUBLICOS Y SEGURIDAD DE VIGILANCIA ELECTRONICA DEL DISTRITO DE CHOJATA"</p>						
II	<p>LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN</p> <p>LUGAR: Serán entregados en el almacén central de la municipalidad, sito distrito de Chojata-General Sánchez Cerro-Moquegua PLAZO: el plazo máximo de entrega de los bienes, es de DOS (02) en días calendario, contabilizados al día siguiente de la recepción de la NOTIFICACION de la orden de compra.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nro</th> <th>Entregable</th> <th>Contenido del Entregable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Primer Entregable</td> <td>El total de los bienes requeridos según EE.TT.</td> </tr> </tbody> </table>	Nro	Entregable	Contenido del Entregable	1	Primer Entregable	El total de los bienes requeridos según EE.TT.
Nro	Entregable	Contenido del Entregable					
1	Primer Entregable	El total de los bienes requeridos según EE.TT.					
III	<p>CONFORMIDAD</p> <p>Sera otorgada por el responsables (Responsable Técnico y visto bueno del inspector) de otorgar la conformidad del servicio y precisar el procedimiento y requisitos que debe cumplir el proveedor para el otorgamiento de la conformidad)</p>						
IV	<p>PENALIDADES POR MORA</p> <p>Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación: En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <p>Penalidad diaria = 0.10 x monto / F x plazo en días.</p> <p>Donde F tiene los siguientes valores:</p> <p>a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorias y ejecución de obras: F = 0.40.</p> <p>b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:</p> <p>b.1) Para bienes, servicios y consultorias: F = 0.25.</p> <p>b.2) Para obras: F = 0.15.</p> <p>Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.</p> <p>Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.</p> <p>Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.</p>						

V	<p>OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN</p> <p>(EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.</p> <p>Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.</p> <p>Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas)</p>
VI	<p>SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS</p> <p>(Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial)</p>


 Eldy Apaza
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 174293

 Firma del solicitante

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOJATA

 Ing. Percy Barón Caballero
 GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

 Firma del Jefe del Área Usuaria

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000090

UNIDAD EJECUTORA : 002 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOJATA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301488

Centro de Costo: 02.0301 INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

Fecha de Solicitud: 26/03/2026

Código Ítem N.-	ÍTEM Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
512000281244	LENTES PROTECTORES DE POLICARBONATO	Unidad	0.00	0.00	15.00	0.00
805000050102	GUANTE DE LONA FLEXIBLE	Par	0.00	0.00	50.00	0.00
805000060022	CASCO PROTECTOR DE PLÁSTICO (MENOR A 1/4 DE LA UIT) COLOR NARANJA	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
899600070309	CHALECO DE DRIL CON CINTA REFLECTORA	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva): ADQUISICION DE EPP

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: ADQUISICION DE EPP

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:


 Eloy Apaza Apaza
 INGENIERO CIVIL

2/
 Ing. Percy Farfan Caballero
 INGENIERO CIVIL
 CIP: 193262

VJB



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOJATA
 Ing. Percy Farfan Caballero
 GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
 Firma: Responsable del Área Usuaría